

# LA MONTAÑA

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, UNA PESETA al mes.  
Fuera de la capital TRES PESETAS trimestre.  
El pago adelantado.

Anuncios, comunicados y reclamos á precios convencionales.

Director propietario: D. J. Francisco Perez de Balbuena

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

Se suscribe en la Administración del periódico calle de la Rúa número 17, principal y en las capitales de partido y pueblos importantes de la provincia, en casa de los corresponsales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director ó Administrador.

## Cuentos pequeños

I

### Roscón de monja

Cuando menos se acordaba Anita, de aquella aldea en que había nacido y se había criado... llamó á la puerta Julián, un señorito forastero, Julián, su amigo de la infancia, su vecino, su paisano.

En la antesala, con tres ó cuatro paquetes, sin duda los encargos que le habían hecho en el lugar, engorros que aumentaban la torpeza de sus ademanes... esperaba aturcido, maravillado, locuaz, con esa volubilidad del que se siente á merced de múltiples impresiones nuevas.

—No creí hallarte... ó hallar á usted, dijo. Tenía las señas de la casa, el número, el piso... pero no el nombre. ¡Capricho singular! ¡Cambiarle de nombre! ¿Cómo había de hallarte? La portera de la casa me dijo... ¿Una señorita rubia, alta, muy guapa?... Sí, la misma... salió á cuento tu señal particularísima, el lunarillo de tu barba. Pero el nombre era lo misterioso; te llamabas Andrea, y ahora te llamas Anita... Dice la portera que esta mudanza de nombre es propia de todas las señoritas del horizonte; maldito si entiendo lo que ha querido decir...

—Julián, Julián, ¿quién podía figurarse que habías tu de aparecer cuando menos lo esperaba?... —replicó Anita agitada por vivo estremecimiento de sorpresa y de viva alegría. En su voz trémula, aflautada y dulce se combinaban, como conjunción de sonidos que brotan á la vez, el acento riente de un íntimo regocijo, y la débil y triste nota de una comprimida queja. —Pasa aquí, pasa á mi gabinete... Julián, Julián, ¿qué contento me produce el verte!

Ni él salía de su aturdimiento, ni ella de su sorpresa. El era ya un mozo, no elegante, pero en cambio saludable y robusto; había en sus ojos, negros y brillantes, algo como un reflejo de la libre luz que hay en el cielo de los campos; ella pálida, más delgada, y eso que se dice más espiritual; tenía la elegancia y el señorío de una gran dama.

Luego se hallaron sentados uno frente al otro en el lindo gabinete del pecado, allí donde un lujo ostentoso y chillón parecía pregonar las hon-

das tristezas y los locos desvaríos de la vergüenza... No cabía duda; Anita no hubiera podido explicar cuál era su posición social, ni cuáles su vida y sus costumbres; en él, una maliciosa sospecha despertaba audaces deseos y vagos impulsos tentadores...; en ella, en su corazón de mujer, había surgido una alegría infantil, un deseo de verse siquiera por un instante respetada y querida... ¡Ah, pero Anita no se hubiera atrevido á preguntar por su tío, el maestro del pueblo, ni por su hermana... su hermana Teresa, mayor que ella, y á la que siendo aún niña había quedado confiada cuando sus padres murieron!.. Su hermana Teresa... una santa, una santa, sin duda; la cual hacía tres años había mandado á Anita á Madrid á servir, y se había encerrado en un convento.

Por todos los de la aldea preguntó Anita, menos por su herma y por su tío. Si estos supieran lo que ella hacía en Madrid... El perfume que de sí despedía Anita, aquellos adornos de puntillas y encajes bordados que delicadamente cubrían su fina, su bellísima, su nivea garganta; aquella cabellera, artísticamente peinada; los dulces ojos, las lindas orejitas, en cuyas yemecuelas se veían dos duquesitas de brillantes, como gotas de rocío en corolas de rosa; las zapatillas de grana y oro que apuntaban bajo el vestido, señalando la diminuta forma de los pies; la rica bata de peto blanco y falda oscura tornasolada, como la blanca pechuga y el azulado plumaje de una paloma... y en fin, la cortesanía de los ademanes, la gracia de aquella boca parlera, provocadora y riente... enloquecieron á Julián, y cuando ella con mayor animación é interés preguntaba por las gentes del lugar... por la Anselma, por la Juana, por la vieja Tomasa, constante alumbradora del altar de San Antonio; y por aquel huerto, aquella cercana pradera del cerro, la tierra de trigales, en la cual siendo niña ella su padre la había acostado mil veces á la sombra de las trojes; cuando, por último, en la mente de Anita se ofrecían con vigorosa entonación la memoria de los paisajes y de las bellezas de su país... y recordaba la alegre llegada de las tribus de golondrinas; las aguzanieves saltando por las breñas, la alondra ébria de gozo... fija, sosteniéndose con vivo

aleteo en un punto del espacio y cantando enardecida por el fuego y la luz del sol... Julián se acercó á Anita, y con ardiente mirada y extraña emoción, fué malicioso, cautelosamente, rodeando con sus brazos el talle de la joven...

De pronto ella, al sentirse cogida, se levantó bruscamente, como si la virtud viviera en su alma y hubiese advertido la perfidia de la seducción primera, la arteria de un tentador diabólico...

—¿También tú? ¿También tú?... ¿Lo sabías? ¿Has venido á esto?

—¡Anita!.. ¡Vaya, no me hagas comedia!.. ¿Piensas que no lo sé todo? ¡Ah, muy tonto me crees! ¿Te retiras? ¿huyes? ¡Jamás te he visto más hermosa!.. ¡Bien sabes que he sido siempre generoso!..

En esto el joven se puso de pie, y dejó caer uno de los envoltorios de los encargos que llevaba; el envoltorio se abrió, y dejó ver un roscón, un magnífico roscón de los que suelen hacer en A. las monjas Teresas..

—¡Julián!—gritó llena de inesperado gozo Anita;—Julián, ¿traís eso para mí? ¿Te ha dado mi hermana este roscón? ¡Oh, me quiere, no me ha olvidado!.. ¡Hermana, hermana mía! ¡Pobre de mí, si ella supiera!.. ¡Oh, no; no la digas nada; díla que me has visto y que estoy sirviendo en casa de la señora Condesa!.. ¡Que nada sepa mi hermana! ¡Mi hermana es una santa! ¡Díla que conservaré este roscón como una reliquia!..

—Ese roscón no es para tí. ¡No quiere ni oír el santo de tu nombre!.. Ese roscón es para un Padre cura... ¡Vaya, no hagas comedias, pajarita mía!..

No fué comedia; fué un lloro nervioso, trágico, desesperado. Por una pronta y profunda resolución; íntimo, enérgico esfuerzo de la voluntad, Anita olvidó... su aldea, los campos y, con esto, las alegrías de otra edad, y sintiéndose llena de una violenta indignación, salió de allí, orgullosa y fiera, despidiendo con un gesto de aparente indiferencia á Julián, y diciéndole:

—Vete, Julián, y dí á mi hermana...

—Has muerto para ella... —replicó Julián.

—Dí á mi hermana que siga sirviendo á Dios... pero que si ella hubiera querido servirme de madre, yo... yo no hubiera muerto.

Julián salió de allí pesaroso y avergonzado; y ella, Anita, la pobre Magdalena, quedóse diciendo, entre quejumbres y lágrimas:

—También él; también ha venido á pedirme un momento de dicha á cambio de un desprecio eterno...

Y seguía repitiendo.

—¡No, no hubiera muerto!

José Zahonero

## Política

Con la proximidad de las fiestas de Pascua y la realización del empréstito, la política ha perdido gran parte de su animación. De ahí sin duda, que estos días, la prensa de Madrid conceda preferente atención á los propósitos de inteligencia que existen entre el partido liberal y las fuerzas principales que capitanea el ilustre tribuno Sr. Castelar. He aquí lo que dicen varios periódicos.

### Posibilistas y liberales

Las noticias publicadas por «El Día» y reproducidas por «El Liberal», relativas á los trabajos que se vienen haciendo por determinados elementos fusionistas y republicanos históricos para llegar á la unión de los que acaudillan los señores Sagasta y Castelar, se confirman.

No es la primera vez que de esto nos ocupamos, ni será la última, pues conocemos que las corrientes van en sentido favorable á la amplia inteligencia de los partidos que dichos hombres públicos dirigen, y como la creemos conveniente, tanto para los intereses de las instituciones como para los de las citadas colectividades, lejos de crear obstáculos ni dificultades de ningún género, hemos de procurar que desaparezcan los que existan, por entender que tal conducta imponen la conveniencia y el patriotismo.

Insensato fuera desconocer la fuerza que representan los elementos valiosos que acaudilla el Sr. Castelar, elementos de orden y de gobierno, distanciados aún de la Monarquía.

Pues bien, si, como es de esperar, llega el día en que tales elementos, sumándose á los fusionistas, ponen su inteligencia, su autoridad y sus prestigios al servicio de las instituciones fundamentales, estas habrán aumentado sus triunfos consiguiendo atraer á importantes adversarios, y el partido liberal aumentará también su fuerza con los nuevos hombres que lleguen á engrosar sus filas.

La obra, á no dudar, será fructífera, y el país, en primer término, tocará las consecuencias, que, uniéndose los partidos y congregándose todos los elementos enderrador de los poderes constituidos, es como únicamente se robustecen estos y como adquieren las naciones el estado de paz y de reposo que conduce á la prosperidad y al engrandecimiento.

Los posibilistas y principalmente su jefe, deben de una vez para siempre de-

cidirse á realizar la evolucion que hace tiempo preparó patrióticamente el Sr. Castelar, comenzando por hacer declaraciones explícitas y terminantes, sin esperar á que algunos de sus amigos fueran tomando puestos en las filas monárquicas. ¿Por qué, pues, aguardar á que los fusionistas se aproximen al poder? Si el señor Castelar, como creemos por lo que ha dicho varias veces, está dispuesto á dar ministros al Sr. Sagasta cuando este sea Presidente del Consejo, sería de mejor efecto que comenzara por dar hoy nuevos correligionarios al jefe del partido liberal.

Segun los rumores que estos dias circulan, se hacen activos trabajos para conseguir el ingreso de los posibilistas en la fusion.

Celebraremos que esos trabajos fructifiquen, y que el Sr. Castelar y sus amigos sean un nuevo apoyo que aumenten los muchos prestigios de que gozan las instituciones, entre propios y extraños. «El Diario de Madrid.»

No es de ahora, sino antiguo ya, el movimiento de aproximacion de los amigos del Sr. Castelar hacia el partido liberal, si bien el Sr. Montero Rios entiende que en este último periodo las distancias han podido estrecharse hasta el punto de que se hayan borrado los límites que separaban ambos campos.

Para el Sr. Montero Rios la consagracion de este acontecimiento será un suceso fausto, de que habrán de regocijarse el pais, el partido liberal y los altos intereses que este tiene el deber de servir noble y lealmente.

Aquella union aportará—á su entender—el robustecimiento del partido liberal y elementos de prosperidad al pais, así en lo político como en lo económico, pues habrá de acentuar el sentido democrático que ya informa todas las soluciones de gobierno de aquel partido y que tan convenientes son al mayor prestigio y afianzamiento de las instituciones. «El Liberal»

«El Correo.»—Dice un colega ministerial:

«Desde hace algun tiempo vienen fusionistas y posibilistas trabajando para la fusion.

Segun informes los trabajos, hasta ahora, no han obtenido el resultado que se esperaba, porque mientras los señores Almagro y Alvarado se muestran decididos á fusionarse, el Sr. Abarzuza se opone terminantemente á llamarse fusionista.»

Con que se llame liberal y democrata, basta; y lo esencial por cima de todo, es llegar á una inteligencia que por nuestra parte consideramos hecha hace bastante tiempo.

De «El Heraldó.»

No obstante las negativas del órgano en la prensa del partido posibilista, entre muy caracterizados fusionistas se estimaba esta tarde como un punto importante en la política y fuera de toda duda, la fusion de los amigos del Sr. Castelar en el partido fusionista.

—Es casi seguro que por los distritos de Roquetas, Tarragona y Antequera, que dejan vacantes los señores Bosch y Romero, se presentarán candidatos, con bastantes probabilidades de triunfo, los dos sobrinos del Ministro de Ultramar, D. Javier y D. José Bores.

—Mañana publicará la «Gaceta» el decreto de convocatoria á Cortes, fijando el dia 11 para el de la apertura.

Los presupuestos no estarán estudiados para ese dia, calculándose que por muy de prisa que lleven los Ministros la revision en Consejo de los mismos, no lo logren el 20 de Febrero, aunque lo mas probable será que la nueva ley económica no sea llevada á las Cortes hasta los primeros dias de Marzo.

### El Sr. Azcárate

EN EL CÍRCULO MERCANTIL.

«La teoría y la práctica de las represalias económicas»; tal fué el tema sobre el cual dió anoche una importante conferencia el sabio catedrático de la Universidad Sr. Azcárate.

Empezó diciendo que es tan grave la situacion actual, que no se ha conocido otra semejante hace muchos años.

La crisis en que se encuentran todos los intereses demuestra la intranquilidad de los ánimos y el desbarajuste económico en que vivimos, bajo el mando de un gobierno tal, «que no nos lo merecemos.»

Ante presente tan angustioso, pide á la fortuna que los gobiernos que se vayan sucediendo muestren el mismo interés por la Hacienda como éste ha demostrado por el Banco de España y por el empréstito.

Así como los problemas políticos están sujetos á la accion del tiempo y sometidos muchas veces á las soluciones de la casualidad, los económicos tienen raíces tan hondas, que hacen difícil el remedio si un país ha sido conducido á la ruina.

España padece una grave enfermedad, producida por la política arancelaria de los gobiernos, y ahora, como remedio, se disponen á continuar y acentuar esa política, lo que equivale á administrar al paciente una sangría.

Los libre-cambistas parecen inactivos, porque ven que hace más el gobierno en su favor, desacreditando al proteccionismo, que todas las propagandas.

Se promete la reaccion libre-cambista, que necesariamente tiene que seguir á estos delirios, y señala como ejemplo el estado de la opinion universal acerca del sistema proteccionista de Francia.

Hay hechos que revelan bien claramente la reaccion libre-cambista. Esos hechos son el Zollverein de las potencias aliadas; las declaraciones de Capriví en el Reichstag, en las que se anunciaba que de seguir Alemania por el camino emprendido, se llegaría á la ruina de la produccion y aun á la ruina del Estado.

La única razon que invocaba Capriví para sostener los derechos sobre la agricultura, era una razon política.

Se declara enemigo de las represalias y dice que es absurdo hacer depender el honor nacional de que una potencia vecina compre ó no nuestros productos.

Dice que es falsa la teoría de los ingresos, segun la cual se supone que al cerrar una frontera á los productos de determinada nacion se perjudica á esta y no á los naturales de la que cierra sus puertas.

Nadie dirá, por ejemplo, que un comerciante pierde cuando compra. Al comerciante no le sucede lo que al Estado, que tiene ingresos para pagar. El comerciante compra al fabricante para vender al parroquiano, y se dice de él que gana ó pierde, no de lo que vende, sino de la liquidacion de sus cuentas.

Se gana comprando y se gana vendiendo.

Figuraos un labrador que tiene tres vacas para la labor y tres mulas para montar y otro que dispone de igual número de animales de mar y otra especie.

Pero al uno le conviene tener una vaca más y al otro una mula. Tratan los dos y convienen hacer el cambio; el que necesita una vaca la recibe del otro labrador, á cambio de una mula, y éste recibe la mula que necesita á cambio de la vaca que ha dado. Con ese cambio ganan los dos.

Pero suponed ahora que, en lugar de hacer ese cambio, los labradores aludidos van á la feria de ganados, y el uno compra en ella, mediante dinero, la vaca que necesita, y el otro la mula que le hace falta. El resultado es el mismo que antes, con la diferencia, no muy agradable ciertamente, de desprenderse de una cantidad de dinero convenida por el precio.

Añade que no se debe decir elevar los

derechos sobre los tejidos para castigar á Francia, sino elevar esos derechos para castigar á los españoles que compran tejidos.

El caso me parece igual al de aquel á quien se diese medio pan y se enfadase tirando el pan que se le daba, porque no se le había dado un pan completo.

Extrañeza igual nos produciría si viésemos que dos cocheros reñían, y en lugar de zurrarse mutuamente la emprendiesen á palos con sus amos. (Risas).

Dijo que están en grave error los que creen que con represalias se hará que Francia cambie de actitud y lo demuestra con la estadística española, segun la cual la importacion á España en 1890 fué de 941.137.925 pesetas, y que la importacion á Francia ascendió á 292.292.962, es decir el 35 por 100. Y esa misma estadística dice que la exportacion de España ascendió á 737.759.883 pesetas, y la de Francia 425.604.224, el 45 por 100.

El valor de las mercancías del comercio de Francia en España, segun la estadística francesa, es de 388.364.960 pesetas, 7 por 100 de la importacion en Francia, y de 244.078.940, 5 por 100 de la exportacion de Francia.

Con esos datos se demuestra claramente lo beneficioso que puede ser para nuestro comercio el adoptar represalias con relacion á Francia.

«La libertad de comercio es tan respetable como la conciencia y los políticos; por eso los libre-cambistas deben tratar esas cuestiones en el terreno de la lógica y del derecho.»

Al terminar el Sr. Azcárate su brillante discurso, la concurrencia le aplaudió frenéticamente, y todas las notabilidades en las ciencias económicas le felicitaron con entusiasmo.

(El Resumen).

## Noticias generales

### En la Audiencia

El jueves último, tuvo lugar la vista, en juicio oral y público, en la causa seguida ante el juzgado de Riaño, contra nuestros amigos los Sres. D. Gabino Cámara y don Manuel Gonzalez, por suponerles autores del delito de coacciones electorales, en las últimas elecciones de diputados á Cortes.

La defensa estuvo á cargo de nuestro querido amigo el distinguido letrado y decano de este colegio, D. Manuel Gutierrez Fontun, quien, en un brillante y enérgico informe, de corte verdaderamente forense, demostró á satisfaccion de la Sala y del numeroso público que le escuchaba, no solamente la inculpabilidad de sus defendidos, si que tambien la procedencia de que el Tribunal, acordara deducir testimonio de los cargos que resultaban contra los denunciados y testigos, que intervinieron en el sumario para exigir las responsabilidades á que hubiere lugar.

La Sala dictó sentencia absolutoria el sábado próximo anterior, y mandando deducir los testimonios á que antes nos referimos, para que el juez de Riaño proceda á lo que haya lugar, declarando las costas de oficio.

Felicitemos cordialmente á nuestros amigos Sres. Cámara y Gonzalez, así bien que al distinguido letrado á cuyo cargo estuvo la defensa, y nuestros sinceros plácemes al Tribunal sentenciador, por su recto y justo proceder al dictar el fallo. La justicia triunfa al fin.

### A moro muerto...

Esto les ocurre recordar á cuantos hayan pasado la vista por los dos últimos números de «El Campeón» que á veracidad, buena fé y excelente compañerismo, es sabido no hay quien le iguale.

Nada más tenemos que contestar á los extensos escritos que ayer nos dedica, porque la cuestion que los motiva está *sub judice* y porque... no debemos contestar.

Solamente una observacion debemos consignar, por vía, como si dejéramos, de acuse de recibo, que es la siguiente:

La redaccion de LA MONTAÑA toma nota de los alardes de valentía y de las amenazas que se le dirijen, á que otorgaría el más soberano desdén, aunque vinieran de quien tener pueda cementerio aparte. LA MONTAÑA seguirá como hasta aquí, escribiendo cuanto deba escribir, pese á quien pese, procurando, es claro, tener razon en lo que escriba, y agradece cordialmente los avisos, porque los valientes y el buen vino... imponen respeto é infunden temor.

Lo demás, el tiempo se encargará de arreglarlo, «que no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague,» segun el refran castellano. Y que se cumplirá no cabe dudarlo. Y que hay muchos que espantan el miedo cantando y acaso nosotros estemos en voz ahora.

### Gestiones

Nos escriben de Madrid asegurándonos, que los senadores y diputados ministeriales trabajan con grande interés y empeño por que se nombre gobernador civil de esta provincia, á D. Antonio Villarino, diputado provincial y ex-secretario del Ayuntamiento de Ponferrada.

### Bien venidos

Ayer ha llegado á esta ciudad, el sabio catedrático de la Universidad central, y diputado á Cortes por este distrito, don Gumersindo de Azcárate.

Segun dice la prensa de Madrid, durante la estancia en esta capital, del elocuente orador republicano, dará una importante conferencia en el teatro, y reorganizará el comité de su partido, siguiendo las instrucciones de su ilustre jefe, el señor Salmeron.

Tambien ha llegado á esta ciudad, de paso para Oviedo, á donde le destinan, nuestro amigo el primer teniente de infantería D. Manuel Alvarez.

### D. E. P.

El domingo, último fueron conducidos á la última morada, los restos mortales de la que fué en vida doña María de Jesús Blanco Pablos, esposa de D. Perfecto Sanchez Puelles.

Damos á éste y á toda la apreciable familia de la finada el mas sentido pésame por la irreparable pérdida sufrida, con la temprana muerte de la que fué virtuosa señora.

Hoy se han celebrado en la parroquia de San Juan de Regla, honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la finada, á las que asistió numerosa concurrencia.

Se ha publicado el número 207 de «La Última Moda» con modelos de última novedad de trajes para calle, visita y paseo, una completa coleccion de chaquetas y abrigos y otra de prendas de lencería de lujo.

El regalo que acompaña á dicho número, es un cromo de enlaces para bordar pañuelos y servilletas.

La administracion: calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra.

Suscripcion: trimestre, 3 pesetas.

### El mercado castaño.

En la margen izquierda del río de Luna y en la falda de una pequeña montaña está el bonito pueblo de la Magdalena de Garaño, pueblo de alguna industria y co-

mercio, aunque tambien de muchos *vagos*. Este pequeño pueblo tiene todos los jueves su mercado, donde concurre mucha gente de Babia, la Rivera y otros pueblecillos cercanos, «mercado de la fortuna, que empieza á las doce y acaba á la una,» al decir de todos.

Pero no son todos de la fortuna; el «jueves castañero» es un mercado de primera; el jueves antes de Navidad es el castañero, llamado así por las muchas castañas que de Asturias y el Bierzo llevan allí.

Por aquellos pueblos es costumbre que todo el que disponga de algunos reales concorra á la Magdalena á comprar alguna cosilla para celebrar la Noche-Buena.

Unas cuantas confiterías ambulantes se ponen en una semi-plaza, encima de una mesa ó tablas atravesadas; exponen su mercancía, compuesta por lo general de rosquillas de á cuarto ó caramelos retorcidos.

El turrón, como artículo de lujo, se pone aparte y con mas aparato; una hábil turroneira, hermosa y fresca, parte y vende libras como agua.

Dicho turrón no debe ser de lo mas superior, porque la libra solo cuesta de cuatro á seis reales. El mas estimado es el de frutas; pero el que mas abunda es el de patata y calabaza, con azúcar morena. Se vende allí turrón ó lo que sea, que no es posible lo coma algun sér viviente sin hacerle daño.

Si se hiciese de él (del turrón) un análisis químico, ¡Santo Dios, lo que resultaría! Todo menos sustancias del turrón.

Yo he visto á uno de Saquera que por comer de dicho turrón, tanto le creció la barriga, que tuvieron que saársela...

Muchas frutas llevan allí los de Otero y Canales, que las habianas hacen desaparecer en seguida para luego componer su plato favorito, la compota.

Las ribereñas ocho dias antes del jueves castañero ya tienen preparada su libra de lino, que cambian por *pastias* finas ó bastas, como las *habia*.

Al olor de lo que se *guisa* en la Magdalena, tambien bajan los de La Piedrasecha y Portilla, que llevan grandes atados de rucas muy pintadas, que venden á buen precio, y luego emplean su importe en higos y pasas.

Nunca faltan los del «Rincon,» capitaneados por el tío Miñorro, de Cuevas, ó la tía Hojarasca, de Carrocera. Todos llevan algo que vender, y todos compran lo bastante para celebrar con alegría la Noche-Buena.

Bien claramente demostraba esta alegría una tia *cazurra* de la Rivera, que montada en una pollina pasaba por la Peña del Clano:

«Corre, que corre, que corre;

Vuela, que vuela, que vuela.»

En señalando sus blancas y repletas alforjas, sin tener tiempo para respirar y solo con el afán de enseñar aquel mundo de cosas á sus pequeños.

De poco mas que de golosinas se compone el mercado castañero; pero es lo suficiente para que todas aquellas gentes queden satisfechas y hallen en él lo necesario para pasar una Noche-Buena y un dia de Navidad, aunque no abundantes, felices al menos.

E. Adasop.

Otero y Diciembre del 91.

### Reformas militares

Los reales decretos que ayer firmó S. M. y que en breve publicará la «Gaceta,» comprenden las siguientes reformas:

#### ZONAS MILITARES

La nueva division de zonas de reclutamiento, está basada en la necesidad de que los distritos militares comprendan provincias completas y que las zonas á su

vez se formen con partidos judiciales de cada provincia, sin tomar de las colindantes.

Por eso ha sido preciso que las zonas de la Península sean en número de 108, distribuidas en los distritos militares en la siguiente forma.

Castilla Nueva.—Tres en Madrid, Jetafe, Toledo, Talavera de la Reina, Guadalajara, Segovia, Ciudad Real, Alcázar de San Juan, Cuenca y Tarancón.—Total, 12.

Cataluña.—Dos en Barcelona, Mataró, Manresa, Villafranca de Panadés, Gerona, Olot, Lérida, Tremps, Tarragona y Tortosa.—Total, 11.

Andalucía.—Sevilla, Carmona, Utrera, Cádiz, Jerez, Algeciras, Huelva, Valverde del Camino, Córdoba, Lucena y Montoro.—Total, 11.

Valencia.—Tres en Valencia, Játiva, Castellón de la Plana, Vinaroz, Alicante, Alcoy, Orihuela, Albacete, Hellín, Murcia, Cartagena, Cieza y Lorca.—Total, 15.

Galicia.—Coruña, Santiago, Betanzos, Lugo, Monforte, Mondoñedo, Pontevedra, Vigo, Orense, Ribadavia y Verín.—Total, 11.

Aragón.—Zaragoza, Belchite, Calatayud, Huesca, Barbastro, Teruel y Alcañiz.—Total, 7.

Granada.—Granada, Baeza, Motril, Almería, Vera, Jaén, Linares, Andújar, Málaga, Antequera y Ronda.—Total, 11.

Castilla la Vieja.—Valladolid, Medina del Campo, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Avila, Zamora, Toro, León, Astorga, Oviedo, Cangas de Onís y Luarca.—Total, 12.

Extremadura.—Badajoz, Zafra, Villanueva de la Serena, Cáceres y Plasencia.—Total, 5.

Navarra.—Pamplona y Tafalla.—Total, 2.

Burgos.—Burgos, Miranda de Ebro, Santander, Santoña, Logroño, Palencia y Soria.—Total, 7.

Vascongadas.—Vitoria, Bilbao, Durango y San Sebastián.—Total, 4.

Además habrá:

Baleares.—Palma é Inca.—Total, 2.

Canarias.—Santa Cruz de Tenerife.—Total, 1.

Las 108 zonas de la Península se agrupan teniendo en cuenta la densidad de la población y la proximidad geográfica para formar con ellas las siguientes 16 circunscripciones de reclutamiento de division.

- 1.ª Madrid, Toledo y Ciudad Real.
- 2.ª Badajoz.
- 3.ª Cáceres, Guadalajara, Cuenca y Teruel.
- 4.ª Barcelona y Gerona.
- 5.ª Lérida y Tarragona.
- 6.ª Sevilla, Cádiz y Huelva.
- 7.ª Córdoba, Almería y Jaén.
- 8.ª Valencia y Castellón de la Plana.
- 9.ª Alicante, Albacete y Murcia.
- 10.ª Coruña, Pontevedra y Orense.
- 11.ª Lugo, León y Oviedo.
- 12.ª Zaragoza y Huesca.
- 13.ª Granada y Málaga.
- 14.ª Valladolid, Salamanca, Avila, Zamora, Segovia y Palencia.
- 15.ª Burgos, Santander, Logroño y Soria.
- 16.ª Navarra, Alava, Vizcaya y Guipuzcoa.

En cada una de estas circunscripciones hará la saca de sus reclutas una division de infantería, así como las tropas de las demás armas á ellas afectas, ó sean un regimiento de caballería, otro de artillería una compañía de zapadores minadores, una de Administracion militar y otra de Sanidad.

Afecta á cada zona, se crea una comision de estadística y requisicion militar, cuyo personal lo componen jefes y oficiales del arma de caballería; y en cada dis-

trito militar habrá una subinspeccion de igual naturaleza, á cargo de un coronel de la propia arma.

Al reorganizarse las zonas en la forma que queda dicho, se suprimen los actuales 68 regimientos de reserva de infantería, los 58 terceros batallones de regimientos activos, los 10 depósitos de batallones de cazadores, los siete depósitos de reclutamiento y reserva de artillería, los cuatro regimientos de reserva de zapadores, minadores y los 28 regimientos de reserva de caballería.

Reorganizacion de los cuerpos armados.—El ejército de la Península queda constituido en 16 divisiones de infantería de á dos brigadas de dos regimientos de á tres batallones, si bien en algunos y mientras no existan los regimientos necesarios, se sustituyen estos por batallones de cazadores.

Los terceros batallones quedan en cuadro en pié de paz, pero se unen á los regimientos respectivos.

A medida que los recursos del presupuesto lo consentan, se irán organizando ocho regimientos de línea mas, para garantizar el territorio de la Península.

La organizacion de estos ocho regimientos se efectuará sobre la base de tres batallones de cazadores, que designados entre los 20 que hoy existen de guarnicion en la Península, dejarán de pertenecer á la infantería ligera.

Se dota á los regimientos del material de arrastre y á lomo necesario para construir el tren regimental, asignándose además el ganado que han de tener para el pié de guerra.

A cada division de infantería estarán afectos un batallón de cazadores, un regimiento de caballería y otro de artillería de campaña, una compañía de zapadores minadores, una de Administrador militar y otra de Sanidad militar.

En Baleares se forma una brigada independiente con los dos regimientos de infantería que guarnecen aquellas islas, y en Canarias una media brigada con los dos batallones de cazadores allí residentes.

Los 28 regimientos de caballería se agruparán durante la paz, formando 10 brigadas, para instruccion, en los distritos que guarnecen.

El arma de Artillería se aumenta hasta 16 regimientos de campaña, en vez de los 12 que ahora existen.

Se suprime el regimiento de sitio, y se dejan los de campaña todos á cuatro baterías de á seis piezas.

En las tropas de Ingenieros se introducen algunas modificaciones orgánicas.

La brigada de Administracion militar constará, además de la plana mayor, de 16 compañías, y de otras 16 la Sanitaria.

Se reemplaza por personal militar el de enfermeros civiles que hoy desempeñan este servicio en los hospitales.

Los secretarios de los gobiernos militares de Madrid y Barcelona serán de la clase de coronel; de teniente coronel los de Sevilla, Valencia y Zaragoza, y de comandante los de las demás provincias.

Se crean cuadros eventuales en que figuren 19 coroneles de infantería, 9 de caballería, 4 de artillería y 3 de ingenieros, que resultan sin destino por efecto de la trasformacion, cuadros que formarán parte de las plantillas para todos los efectos y servirán de base para ciertos destinos y comisiones especiales.

#### Escala de reserva

Desde Enero se cierra el pase de primeros y segundos tenientes á la escala de reserva, respetando el derecho que tienen de ingresar en ella con el empleo de segundo teniente á los sargentos que regresan de Ultramar en las condiciones que determinan las disposiciones vigentes.

#### Escala de reserva gratuita

Todo oficial que se separe del ejército sin

haber cumplido los doce años de servicio militar obligatorio, con excepcion de aquellos cuya separacion se haya verificado en virtud de sentencia de un tribunal, pertenecerá en su empleo á la escala de reserva gratuita.

Se nombrarán, á peticion propia, segundos tenientes de la escala de reserva gratuita á los sargentos que con buenas notas hayan pasado ó pasen en lo sucesivo á destinos civiles, y los sargentos retirados tambien con buenas notas, siempre que no ejerzan profesiones ó cargos incompatibles con el decoro de la categoría de oficial.

«El Correo»

### Café de El Iris

La rifa que celebran los camareros de este establecimiento, tendrá efecto el dia 23, en los salones del mismo, á las cuatro de la tarde; hacen esta observacion por haberse olvidado de consignarlo en las papeletas como de costumbre.

Por este medio se anunciarán los números premiados de los lotes, con objeto de que los forasteros puedan enterarse.

## Seccion oficial

La «Gaceta» del dia 19 contiene las siguientes disposiciones generales:

Ultramar.—Reales órdenes referentes á rectificaciones del arancel de importacion de las Aduanas de Filipinas, disponiendo las partidas por que han de hacerse los adeudos, y señalando los derechos que han de satisfacer los artículos objeto de las rectificaciones.

—Otra disponiendo que pueden circular por el interior del Archipiélago filipino, sin las responsabilidades que establece el art. 124 de las Ordenanzas de Aduanas, las mercancías comprendidas en varias partidas del arancel, sin llevar en los envases las marcas de las Aduanas por las que se importaron.

## Anuncios

### Hijos de Roman

Calle de San Marcelo número 1

Ya llegó la segunda remesa de turrónes legítimos de Alicante y Gijón, y las especiales Peladillas de Alcoy.

### CASA EN VENTA

En esta ciudad, plazuela de Santo Domingo, núm. 8.—antigua fonda del Noroeste—se vende en pública y voluntaria subasta que tendrá lugar el dia 20 del actual, de diez á once de la mañana, en la Notaría de D. Helodoro de las Vallinas, donde están de manifiesto las condiciones.

En la armería de los Hermanos Vizcainos, situada en esta ciudad, calle de la Rua, se hacen toda clase de grabados en metal y en hierro, y tambien sellos de bronce, tanto para Ayuntamientos, Juzgados ó cualquiera otra Dependencia, así como tambien estampillas, y sellos para lacre; tanto uno como otro á precios sumamente reducidos.

Tambien se arreglan toda clase de armas de fuego y se hacen marcas para herreros para marcar en caliente y frio, y moldes para hacer hostias.

LEON: 1891

Imprenta de Angel J. Gonzalez



- MAQUINAS SINGER para coser } Grandes rebajas en los precios
- MAQUINAS SINGER para coser } Pídase el nuevo catálogo que se ha publicado
- MAQUINAS SINGER para coser } Desde pesetas 80 cada una
- MAQUINAS SINGER para coser } Todos los modelos pesetas 2'50 semanales
- MAQUINAS SINGER para coser } Las que han sido son y siempre serán las mas populares
- MAQUINAS SINGER para coser } Se venden mas de 600.000 anuales
- MAQUINAS SINGER para coser } Mas de las tres cuartas partes de todas las máquinas para coser que se venden en el mundo son MAQUINAS PERFECCIONADAS
- MAQUINAS SINGER para coser } Y ¿y por qué tanta popularidad?
- MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más sólidas. Porque son las mas perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las mas rápidas.
- MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las mas ligeras. Porque son las mas seguras. Porque son las mas útiles. Porque son las mas duraderas.
- MAQUINAS SINGER para coser } Porque sirven para la familia. Porque sirven para la modista. Porque sirven para el sastre. Porque sirven para el zapatero y toda clase de costura.

La «Compañía Fabril Singer» participa al público que por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes alemanes, poco escrupulosos que las imitan, falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una u otra forma para engañar á los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas», sistema SINGER u otra cosa por el estilo.

Toda la máquina SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo; y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras «Máquina legítima de la Compañía fabril Singer.»

Pídase el nuevo catálogo que se acaba de publicar.

En esta Sucursal, San Marcelo 11

LEON

COMERCIO

DE

CARRILLO

(FRENTE A MALAGON)

Grandes rebajas en toquillas.— Gran surtido en géneros de punto.— Últimos modelos en camisas de franela, blancas y de color.—Hay que visitar este comercio.

# LA MONTAÑA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital.—1 peseta mensual.

Fuera de la capital.—3 pesetas trimestre.

Las suscripciones comenzarán siempre á primero de mes

## PRECIOS DE ANUNCIOS

En la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> plana.—25 céntimos de peseta la línea

3.<sup>a</sup> idem.—15 » » »

4.<sup>a</sup> idem.—10 » » »

A los señores suscriptores se les rebaja el 50 por 100 del importe de los anuncios.—Comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los que quieran anunciar por un plazo largo, podrán convenirse con la Administración en un tanto alzado que establezcan.

## PAGO ANTICIPADO

La correspondencia administrativa, se dirigirá al Administrador de este periódico calle de la Rúa núm. 17.

## PROFESOR DE MÚSICA

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo D. José Fonrat, notable pianista y maestro compositor, primer premio del Conservatorio, que como ya indicábamos en otro número, viene á establecer en esta capital una Academia particular de Solfeo, piano y armonía en las condiciones siguientes:

POR UN MES

Lección de solfeo diaria en su casa, pesetas	10
Idem alterna	6
Idem de solfeo y piano diaria	20
Idem alterna	12 50
Idem de piano diaria	15
Idem alterna	10

NOTA.—Se dan lecciones á domicilio, siendo los precios convencionales.

Rinconada de San Marcelo 4

## PIANO

Se vende un piano nuevo, calle del Instituto núm. 32.

## AGRICULTURA

Gran establecimiento de HORTICULTURA, en la villa de La Bañeza, propiedad de Genaro Alvarez; premiado en varias Exposiciones; teniendo para la venta grandes variedades de frutas: en pera, manzana, alvaricoques, paviás, melocotones, 4 variedades de cereza, guinda garrafal, y de toda clase de hueso. Para jardinería: arbustos, coníferos y grandediversidades de plantas de floricultura, como 40 variedades de rosales ingertos, 350 geráneos en 30 variedades, puestas en sus floreros.—Representante en Leon, D. José Boto, calle de Herreros número 20.—Para al correspondencia á LA BAÑEZA: GENARO ALVAREZ.

## LONJA DE ULTRAMARINOS DE LOS ANDALUCES

11 calle del Pozo 11

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir para esta temporada y á precios económicos, superiores higos de Fraga y Lepe, selectas pasas de Málaga, dátiles moscateles, orejones, ciruelas pasas, aceitunas sevillanas, padron, manzanilla y de la reina, galletas finas de todas clases, quesos de Gruyere y bola; y otra infinidad de géneros cuya calidad garantiza este ya conocido establecimiento.

También hay bacalao fresco, Langa de escocia, Ling escocido, Noruega y otras varias clases.

En vinos: Jerez, Moscatel, Málaga, Manzanilla y Pedro Ximenez de las mas acreditadas marcas; licores un variado surtido en botellas elegantes, entre ellos el renombrado ¡¡Pum! á precios sin competencia.

Se vende un caballo bueno de parada; en la Travesía de San Martín número 11, relojería de Lorenzana darán razon.

Se arrienda, por meses ó por año el piso 2.<sup>o</sup> de la casa número 26 del Arco de las Animas. En la misma darán razon.

## CASA EN VENTA

A voluntad de sus dueños se vende la casa situada en esta ciudad, calle de Ordoño II número 1, que tambien tiene fachada á la carretera general de Madrid á Asturias, y en cuyo edificio se halla establecido el Café Suizo y el Hotel Iberia.

La subasta se celebrará á las once de la mañana del dia 29 de Mayo de 1892, en la Notaria de D. Optaciano Zuloaga, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de pertenencia,